



**Chávez, Ames y Cía., S.C.**  
Contadores Públicos y Consultores



# RESUMEN EJECUTIVO PARA EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) Ejercicio Fiscal 2013



**SINALOA**  
ES TAREA DE TODOS



El objetivo principal de la evaluación es medir, a través de indicadores estratégicos y de gestión, el avance y la eficiencia de la consecución de los objetivos en el corto, mediano y largo plazo para identificar los procedimientos exitosos, así como reconocer los problemas para el ajuste del sistema; así como lo determina el artículo 110 de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

La evaluación del desempeño se realizó a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales.

## Marco Normativo

La presente evaluación se realizó en marco a los preceptos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 134); la ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Art.110) así como, de su reglamento (Art. 330); la Ley de Coordinación Fiscal (Art. 49); la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Art. 54, 61, 64, y 79), así como también el artículo 28 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.

Conforme al Artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria, la evaluación se realizará por instancias técnicas independientes a las instituciones que ejerzan los recursos y se basará en los criterios establecidos en el Artículo 110 de la Ley referida.

En cumplimiento al Art. 110 se informa lo siguiente:

## Datos generales del evaluador:

- Chávez, Ames y Cía., S.C.
- C.P.C. Francisco Javier Ames Cebreros, Director General

## Datos generales de la Unidad Administrativa Responsable (UAR):

- Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa
- Lic. María Alejandra Gil Álvarez
- Dirección de Planeación de la Secretaría de Salud de Sinaloa
- Lic. José Antonio Mendoza Beltrán

## Forma de contratación del evaluador externo:

- Contratación por Honorarios Profesionales

## Tipo de evaluación contratada, así como sus principales objetivos:

- Evaluación del desempeño de la aplicación de recursos federales (FASSA) con base en indicadores estratégicos y de gestión



Base de datos generada con la información de gabinete y/o de campo para el análisis de la evaluación

- Se anexa información en disco compacto (CD)

Los instrumentos de recolección de información: cuestionarios, entrevistas y formatos entre otros

- Se anexa información en disco compacto (CD)

Nota Metodológica con la descripción de las técnicas y los modelos utilizados, acompañada del diseño por muestreo, especificando los supuestos empleados y las principales características del tamaño y dispersión de la muestra utilizada

- El proyecto de evaluación se realizó principalmente a través del análisis de la información disponible por las Unidades Ejecutoras del Gasto 2013 y de la recopilación de información complementaria a través de reuniones de trabajo y/o entrevistas a profundidad con actores clave en el proceso de planeación, programación y ejecución de los recursos del FASSA.
- La metodología utilizada es la Metodología de Marco Lógico, apegándose a los criterios de evaluación emitidos por el CONEVAL

Costo total de la evaluación:

- \$82,940.00 (Son Ochenta y dos mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N)



## Funciones

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) entró en vigor el 1 de enero de 1998; su objetivo principal emana del artículo 4° constitucional que expresa lo siguiente *“Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las Entidades Federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución”*

Sobre las aportaciones federales con cargo al FASSA para los Servicios de Salud, el art. 29 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) dispone que serán destinados por los estados y el Distrito Federal *“... para ejercer las atribuciones que en los términos de los artículos 3°, 13 y 18 de la Ley General de Salud les competan”*.



En otras palabras, los recursos provenientes de este fondo deben utilizarse para atender los gastos de operación e inversión de los Servicios de Salud de Sinaloa; lo anterior, respetando la Federación y las entidades federativas sus respectivas competencias en materia de salubridad general y coordinando sus atribuciones tal como se establece en los acuerdos de coordinación suscritos por la Secretaría de Salud con los gobiernos de las entidades federativas, en el marco del Convenio Único de Desarrollo.

Los recursos del FASSA se distribuyen entre los estados con base en:

- I. El inventario de infraestructura médica.
- II. Las plantillas de personal empleado en cada entidad.
- III. El monto de los recursos recibidos el año anterior.



En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2013 en su estructura programática se cita lo siguiente “**Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA):** el objetivo principal responde al avance en el combate a las enfermedades y a mejorar la calidad de los servicios de salud en las entidades federativas... Sin embargo, el gran reto consiste en enfocar el recurso a la población potencial y objetivo, es decir, que los recursos sean destinados a proporcionar servicios de salud a la población con calidad, y que estos contribuyan a mejorar el bienestar y calidad de vida de la población, debido a que existen nuevas enfermedades que aquejan a la población, el incremento en el envejecimiento de la población y las consecuentes enfermedades que son inherentes a la edad, por ello se continuarán fortaleciendo las estrategias enfocadas a mejorar la calidad de vida de la población...”.



## Introducción

La evaluación rigurosa de los programas de salud es un ejercicio que se ha extendido en los últimos años, es una práctica democrática que permite no solamente obtener información fidedigna para mejorar el rumbo de los programas, sino que además promueve la transparencia en el uso de los recursos públicos.

Este documento tiene como fin evaluar el desempeño de los recursos públicos federales para el año 2013, al tiempo que contribuye para que en el mediano plazo, se mejore el proceso de aplicación de los recursos Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud de Sinaloa para garantizar la eficiencia en su ejercicio y resultados.



Es una evaluación de tipo cualitativa que proporciona una especial relevancia a las evidencias documentales que permiten corroborar el impacto de los diferentes indicadores asociados a la eficiencia y eficacia de los recursos destinados al cumplimiento de las metas y objetivos.

Mediante esta evaluación se analizan cuatro temas relativos al desempeño de:

- **Resultados finales,**
- **Cobertura poblacional,**
- **Presupuesto invertido y**
- **Aspectos susceptibles de mejora (ASM)**

La aplicación de los Términos de Referencia para la evaluación de fondos federales, permiten al evaluador concluir y hacer recomendaciones encaminadas al continuo proceso de mejora que exige una gestión para resultados.



### Objetivo General

- El objetivo principal de la evaluación es medir, a través de indicadores estratégicos y de gestión, el avance y la eficiencia en la consecución de los objetivos en el corto, mediano y largo plazo, así como la identificación procesos de mejora, y reconocer los problemas para el ajuste del sistema conforme lo dispone el artículo 110 de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

### Objetivos Específicos

- Identificar la orientación estratégica del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)
- Conocer el impacto de los resultados obtenidos mediante los indicadores estratégicos y de gestión
- Conocer los avances de acuerdo a la cobertura geográfica poblacional atendida.
- Analizar la evolución del presupuesto ejercido por el FASSA 2013.
- Identificar los aspectos susceptibles de mejora (ASM) y, en su caso, los avances obtenidos.

## Metodología

La metodología adoptada fue la **Metodología de Marco Lógico**, apegándose a los criterios de evaluación emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). El proyecto de evaluación se realizó principalmente a través del análisis de la información disponible por las unidades ejecutoras del gasto 2013 y de la recopilación de información complementaria a través de reuniones de trabajo y/o entrevistas a profundidad con actores clave en el proceso de Planeación, Programación, Presupuestación, Ejecución y Evaluación del fondo de aportaciones para los Servicios de Salud de Sinaloa.



## Metodología



**Evaluador analiza evidencias enviadas, solicita aclaraciones, información adicional y organiza evidencias en los temas de la evaluación**

Resultados Finales

Cobertura Poblacional

Presupuesto

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Se elabora documento de evaluación FASSA 2013



## Resultados Finales

- El Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016, el Programa Sectorial de Salud, el Programa Anual de Trabajo (PAT-FASSA) de los Servicios de Salud de Sinaloa y los objetivos del FASSA presentan congruencia.
- Como soporte de lo anterior, se cuenta con un diagnóstico descriptivo de la situación de salud que guarda el estado de Sinaloa; en donde se establecen objetivos, estrategias y líneas de acción, dando lugar a metas sexenales. Existen programas adicionales que tienen como objetivo cumplir las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, sin que estas se contrapongan a las acciones del fondo en cuestión.



## Resultados Finales

- El FASSA, en base de la metodología del marco lógico, cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) la cual está en el portal aplicativo de la SHCP, a fin de poder establecer los resultados del programa a partir de sus indicadores de fin y propósito. Asimismo el Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016 del Estado de Sinaloa y los Programas de Trabajo Anuales de la Servicios de Salud de Sinaloa presentan indicadores y metas orientados a medir los resultados, identificándose la utilización de la metodología de marco lógico en diversos programas de salud como meta de principal del Plan Estatal de Desarrollo.



## Resultados Finales

- El seguimiento del desempeño de los indicadores establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el FASSA permite dar un seguimiento puntual a: Razón de Mortalidad Materna, Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes, Presupuesto ejercido y asignado para la: “Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad”, “a la Persona”, “Generación de Recursos en salud”, “Rectoría del Sistema de Salud”, Porcentaje de cumplimiento con EPEF registradas, Porcentaje de cumplimiento con el PAT validado, Certificación de comunidades saludables, Porcentaje de nacidos vivos de madres atendidas por personal médico.
- Debido a que el FASSA va dirigido a población abierta, no se tiene un padrón de beneficiarios como tal, sin embargo se tiene el SIS “Sistema de Información en Salud” que genera información respecto a los servicios otorgados, y se integra un expediente electrónico con información del paciente, cuidando la confidencialidad de sus datos conforme a la Ley de Protección de Datos.
- Existe una estructura programática, la cual se autoriza en el Programa Anual de Trabajo (PAT), la cual requiere de la actualización al momento de la ejecución de los recursos.



# Resultados Finales

- Existe evidencia en los informes de avance trimestral del FASSA incluidos en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (frecuencia trimestral), los de evolución presupuestal mensual y en las cuentas públicas de servicios sobre los avances físicos y financieros de las acciones financiadas con el FASSA, así como de su oportunidad en su generación.

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública CUARTO TRIMESTRE de 2013

ANEXO XXI  
II.- FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO  
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISC 2013  
PERIODO QUE CUARTO TRIMESTRE

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios						Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %		Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
<b>25-SINALOA RECURSO 2013</b>												
<b>APORTACIONES FEDERALES (1 REGISTROS)</b>					<b>1,939,628,830</b>	<b>1,939,628,830</b>	<b>1,939,628,830</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100.0%</b>	<b>0</b>	
4588	FASSA	0-COBERTURA ESTATAL	SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA		1,939,628,830	1,939,628,830	1,939,628,830	0	0	100.0%	0	

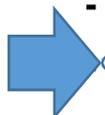
# Resultados Finales

- De acuerdo a la información proporcionada por el área de evaluación de metas y resultados del FASSA 2013 se logró un 91.14% de cumplimiento de manera general .

### PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

PROGRAMA Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE METAS	NUMERO DE METAS	% EN RELACIÓN AL TOTAL DE METAS
MAS DE 100%	21	26.58
100%	27	34.18
90-99%	19	24.05
80-89%	5	6.33
50-79%	4	5.06
MENOS DE 50%	3	3.80
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>	<b>100.00</b>

Metas consideradas como no aceptables en su cumplimiento en el criterio de 0 a 79% de cumplimiento





## Cobertura Poblacional

- De acuerdo a la metodología del marco lógico, existen definiciones conceptuales de población potencial y objetivo.
- El resumen de población total de Sinaloa fue de 2'871,746 personas, existen 920,825 personas residentes del Estado de Sinaloa sin seguridad social (población objetivo), lo que equivale a un 32.06% de la población total. de esta cifra, 624,970 son atendidos por el Seguro Popular (21.76%) y 295,855 por el IMSS Oportunidades (10.30%). Fuente: Secretaría de Salud, Dirección de Planeación.
- El otorgamiento de los servicios de salud, los cuales son financiados por el FASSA cubre la totalidad de la superficie estatal (18 municipios), respecto a la población abierta.
- Los Servicios de Salud de Sinaloa, han estimado la población potencial y objetivo del Estado de Sinaloa con base en las estadísticas sobre población de los censos y conteos realizados por el INEGI y CONAPO.



## Presupuesto

El presupuesto original del FASSA asignado a Servicios de Salud Pública del Estado de Sinaloa ascendió a \$1,939,628,830 pesos.

Este recurso se utiliza esencialmente para cubrir el pago de los servicios personales.

## Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

- ✓ Promover con las autoridades federales la mejora de la Matriz de Indicadores de Resultados con el fin de facilitar la evaluación del FASSA.
- ✓ Seguir avanzando en la construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados en el estado respecto a la Estructura Programática del FASSA.
- ✓ Mejorar los procesos de difusión de los Criterios para el proceso de Integración Programática Presupuestal dirigido a fortalecer el cumplimiento de metas y objetivos.
- ✓ Es necesario la modificación de la Matriz de Indicadores de Resultados para dar seguimiento a la equidad de género, como lo especifica el Plan Nacional de Desarrollo.

**CORDIALMENTE**

**C.P.C. FRANCISCO JAVIER AMES CEBREROS  
DIRECTOR GENERAL**